

Términos y Condiciones

Plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud.

Entre, Grupo alianza salud C.A., sociedad mercantil anónima, domiciliada en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, debidamente constituida según documento inscrito por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo en fecha 27 de mayo 2022, quedando inscrita por ante esa oficina de registro, bajo el N.º 126, Tomo 4-A RMPET e inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F) bajo el N.º J-02301682, a fines de este CONTRATO, se denominara “**LA ADMINISTRADORA**” por una parte y por la otra la persona natural identificada en la planilla de registro (anexa), en lo adelante denominada el “**SUSCRIPTOR**”, hemos acordado en celebrar de mutuo y común acuerdo, el presente CONTRATO de prestación de servicio a través de nuestra **plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud “LA PLATAFORMA”**, el cual está sometido a las siguientes términos y condiciones:

1.-Términos de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”,

Aliado de servicios de bienestar (Suscriptor, Aliado de Servicios): es una persona natural o jurídica que está legalmente constituida, inscrita y autorizada por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, para proveer o suministrar determinados servicios y/o productos comerciales de bienestar a otros individuos y/o sociedades como forma de actividad económica licita, el cual se encuentra registrado en “**LA PLATAFORMA**”.

Aliado de servicios de protección (Suscriptor, Aliado de Servicios): es una persona jurídica que está legalmente constituida, inscrita y autorizada por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela para proveer o suministrar determinados servicios y/o productos comerciales de protección a otros individuos y/o sociedades como forma de actividad económica licita, el cual se encuentra registrado en “LA PLATAFORMA”.

Aliado de servicios de salud (Aliado de Servicios): es una persona natural o jurídica que está legalmente constituida, inscrita y autorizada por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, para proveer o suministrar determinados servicios y/o productos comerciales de salud a otros individuos y/o sociedades como forma de actividad económica licita, el cual se encuentra registrado en “LA PLATAFORMA”.

Alianza salud: es una **plataforma de comercio electrónico por suscripción** que permite el acceso a nuestros Suscriptores, Titulares y/o Beneficiarios y/o el Suscriptores, Aliados de Servicios para que puedan comercializar sus servicios y/o productos de salud, bienestar y protección con beneficios y descuentos.

Atención médica primaria (AMP): es el primer nivel de contacto que tienen las personas en el sistema de salud. Se centra en proporcionar atención integral y continua a los pacientes, abordando una amplia gama de problemas de salud y promoviendo la prevención y el bienestar.

Beneficiario: es una persona natural del grupo familiar a la cual el Titular de la suscripción le transfiere el acceso a “LA PLATAFORMA”.

Beneficios: servicios y/o bienes que son dados o recibidos, los beneficios siempre implican una acción o resultado positivo y que por consiguiente es bueno y puede favorecer a una o más personas, así como satisfacer alguna necesidad.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

Cancelación: proceso mediante el cual el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o el Suscriptor, Aliado de Servicios es dado de baja de “LA PLATAFORMA”.

Centro de diagnósticos por imágenes: es un establecimiento de salud legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, que presenta una estructura funcional, física y tecnológica propia para la realización de estudios por imágenes, el cual se encuentra registrado en la “LA PLATAFORMA”.

Centro de salud: es un establecimiento salud legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, para profesar y ejercer la medicina, provisto de la presencia de profesionales de la salud y de los medios necesarios para efectuar diagnósticos y/o tratamientos médicos y/o quirúrgicos, que presenta una estructura funcional, física y tecnológica propia para la atención médica, para la promoción de la salud, la prevención y curación de las enfermedades, la rehabilitación y la reinserción social del individuo, el cual se encuentra registrado en “LA PLATAFORMA”.

Cliente: persona natural y/o jurídica que utiliza los servicios de un profesional y/o de una empresa, especialmente la que lo hace regularmente.

Club: es una asociación de un grupo de personas que están unidas por un interés, actividad u objetivo en común de tipo (salud, social, deportivo, cultural, etc.). Posee una estructura organizada y unas normas internas que regulan la participación de sus miembros.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

Comercio electrónico: es el proceso de compra y venta de servicios y/o productos comerciales entre ofertantes (Suscriptores, Aliados de servicios) y compradores (Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios) a través de una plataforma en Internet.

Consulta médica especializada: Es una cita (personal o telefónica o por video) en la que un paciente es evaluado por un profesional de la salud (médico especialista), para recibir atención relacionada con su salud. El profesional de la salud (médico especialista) debe estar inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, para ejercer la medicina especializada, el cual podrá realizar evaluaciones médicas, estudios y procedimientos de diagnóstico, tratamientos médicos y/o quirúrgicos, prescripción de medicamentos, seguimiento, orientaciones y cualquier otro trámite dispuesto en la Ley del ejercicio de la medicina de la República Bolivariana de Venezuela por algún problema, molestia o enfermedad que presente la persona que realiza la consulta.

Consulta odontológica: es una cita (personal o telefónica o por video) en la que un paciente es evaluado por un profesional de la salud (Odontólogo (a)) para recibir atención relacionada con su salud bucal. El profesional de la salud (Odontólogo(a)) debe estar inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, para ejercer la odontología.

Consultas médicas especializadas (Tipos): Alergología, anestesiología, anatomía patológica, cardiología, cirugía cardiovascular, cirugía general, cirugía oncológica, cirugía plástica, dermatología, endocrinología, gastroenterología, ginecología, ginecológica y obstetricia, hematología, infectología, inmunología, medicina física y rehabilitación, medicina laboral, medicina interna, nefrología, neumología, neurocirugía, neurología, nutrición y dietética, obstetricia, oftalmología, oncología, otorrinolaringología, pediatría, psiquiatría, psicología, reumatología, toxicología, urología, otras.



Cupón de descuento: es un documento digital y/o impreso emitido a través de “**LA PLATAFORMA**”, para que el Suscriptor, Titular y/o sus Beneficiarios puedan intercambiar por descuentos porcentuales y/o cantidades fijas de dinero, que se aplican sobre el precio de venta al público (PVP) de un servicio y/o producto comercial de salud y/o bienestar y/o protección al realizar el pago de contado al ser requerido por nuestro Suscriptor, Aliados de Servicios.

Curriculum Vitae (CV): es un documento que resume la trayectoria profesional, educativa y habilidades de una persona.

Descuento: es una reducción en el precio de venta al público (PVP) de un servicio y/o producto comercial al realizar el pago de contado del mismo, que reciben nuestro Suscriptor, Titular y/o sus Beneficiarios a través de “**LA PLATAFORMA**”. Los descuentos pueden ser expresados como un porcentaje que se aplica al precio de venta al público (PVP) (por ejemplo 20% de descuento) o como una cantidad fija (por ejemplo, USD \$8 de descuento).

Diagnóstico: es el juicio que emite un profesional de la salud sobre el estado de salud de un paciente, basado en la valoración de sus síntomas y signos y en la realización de estudios especiales.

Emergencia: es una situación que hace peligrar de manera inminente la vida del enfermo, por lo que debe de recibir asistencia médica de forma inmediata.

Enfermedad: toda alteración involuntaria de la salud cuyo diagnóstico y confirmación sea efectuado por un profesional de la salud y que haga precisa la asistencia facultativa.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

Enfermero(a): profesional de la salud legalmente autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela para ejercer la enfermería, el cual se encuentra registrado en “**LA PLATAFORMA**”.

Establecimientos de cuidado personal: son establecimientos de salud autorizados por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, que se especializan en ofrecer productos y/o servicios comerciales relacionados con la higiene, la belleza y el bienestar el cual se encuentra registrado en “**LA PLATAFORMA**”.

Establecimientos de salud: son establecimientos autorizados por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, donde se brinda atención médica a la población el cual se encuentra registrado en “**LA PLATAFORMA**”.

Establecimientos de venta de alimentos: son establecimientos comerciales autorizados por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, donde se comercializan productos alimenticios el cual se encuentra registrado en “**LA PLATAFORMA**”.

Estudios de laboratorio (Tipos): **Laboratorio clínico:** (análisis de sangre): pueden incluir hemogramas (que miden las células sanguíneas), pruebas de química sanguínea (que evalúan sustancias químicas en la sangre) y pruebas de coagulación, análisis de orina: utilizados para detectar infecciones, problemas renales o diabetes, entre otros, pruebas serológicas: detectan anticuerpos o antígenos en la sangre para diagnosticar infecciones o enfermedades y otras. autoinmunes. **Laboratorio microbiológico:** cultivos: se utilizan para identificar microorganismos patógenos, como bacterias o hongos, a partir de muestras de sangre, orina o tejidos.



Estudios de laboratorio: son pruebas autorizadas por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, que se realizan en muestras biológicas, como sangre, orina, tejido u otros fluidos corporales, para ayudar a diagnosticar enfermedades, monitorear la salud y evaluar la efectividad de tratamientos.

Estudios por imágenes (Tipos): Densitometría ósea: es un estudio por imágenes que mide la densidad mineral ósea (DMO) de los huesos.

Estudios por imágenes (Tipos): Ecografía: es un estudio por imágenes que utiliza ondas sonoras para producir imágenes.

Estudios por imágenes (Tipos): Mamografía: es un estudio por imágenes de rayos x específico que se utiliza para examinar el tejido mamario.

Estudios por imágenes (Tipos): Radiografías: es un estudio por imágenes que utiliza radiación para crear imágenes de los huesos y algunas estructuras internas.

Estudios por imágenes (Tipos): Resonancia magnética nuclear (RMN): es un estudio por imágenes que utiliza un campo magnético y ondas de radio para generar imágenes detalladas de órganos y tejidos.

Estudios por imágenes (Tipos): Tomografía axial computarizada (TAC): es un estudio por imágenes que combina radiografías tomadas desde diferentes ángulos para crear imágenes en cortes transversales del cuerpo.



Estudios por imágenes: son técnicas médicas autorizadas por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, que se utilizan para obtener visualizaciones del interior del cuerpo humano. Estas imágenes ayudan a los médicos a diagnosticar y tratar diversas condiciones de salud.

Estudios y procedimientos especiales de diagnóstico (Tipos): Pruebas funcionales, Endoscopias, Biopsias, otras

Estudios y procedimientos especiales de diagnóstico: son diferentes tipos de pruebas técnicas autorizadas por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, utilizadas por los profesionales de la salud para identificar enfermedades o condiciones médicas en los pacientes.

Evaluación médica integral: es un proceso que implica un examen completo de la salud de una persona. Generalmente, esto incluye una revisión exhaustiva de la historia clínica del paciente, un examen físico detallado y pruebas diagnósticas según sea necesario. El objetivo es identificar problemas de salud, realizar un diagnóstico preciso y desarrollar un plan de tratamiento adecuado.

Evaluación médica ocupacional: es un proceso diseñado para evaluar la salud de los trabajadores en relación con su entorno laboral y las tareas que realizan. Su objetivo principal es asegurar que los empleados sean aptos para desempeñar sus funciones laborales de manera segura y efectiva, al tiempo que se minimizan los riesgos para la salud.

Farmacia: es un establecimiento de salud legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, que presenta una estructura funcional, física y tecnológica



propia para la preparación y/o despacho de medicamentos por parte de un farmacéutico y de otros productos sanitarios, el cual se encuentra registrado “**LA PLATAFORMA**”.

Fecha de alta: fecha desde que el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o el Suscriptor, Aliados de Servicios se ha registrado y pagado su cuota mensual correspondiente para tener acceso a “**LA PLATAFORMA**”.

Fecha de baja: fecha en que se da finalización suscripción para tener accesos a la “**LA PLATAFORMA**”.

Fechas de vigencia: es el tiempo que trascurre desde la fecha de alta hasta la fecha de baja que permite el acceso a los Suscriptores a “**LA PLATAFORMA**”.

Grupo familiar: es el conjunto de personas que están unidas por lazos de parentesco, ya sea biológicos o legales y está conformado por: Titular + hijos, padres, abuelos, conyuge o pareja hasta cinco (5) personas.

Intervención quirúrgica: toda operación mediante incisión u otra vía de abordaje interno efectuada por médico especializado autorizado, con fines terapéuticos.

La Administradora: la sociedad mercantil Grupo alianza salud C.A., es la responsable de la administración de “**LA PLATAFORMA**”.

Laboratorio: es un establecimiento de salud legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

la República Bolivariana de Venezuela, que presenta una estructura funcional, física y tecnológica propia para la realización de estudios de laboratorio clínico y/o microbiológico, el cual se encuentra registrado en “LA PLATAFORMA”.

Mascota: animal de compañía.

Medicamentos: toda sustancia o combinación de sustancias autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, que se presente como poseedora de propiedades para el tratamiento o prevención de enfermedades en seres humanos, o que pueda usarse, o administrarse a seres humanos con el fin de restaurar, corregir o modificar las funciones fisiológicas ejerciendo una acción farmacológica, inmunológica o metabólica, o de establecer un diagnóstico médico.

Medicina ocupacional: es una actividad médica multidisciplinaria que controla y realiza medidas de prevención para cuidar la salud de todos los trabajadores; esto incluye enfermedades, cualquier tipo de accidentes y todos los factores que puedan llegar a poner en peligro la vida, la salud o la seguridad de las personas en sus respectivos trabajos.

Medicina preventiva: es la especialidad médica cuyo objetivo es promover y conservar la salud y prevenir enfermedades, es decir, impedir en el individuo, familia o grupo de población la aparición, desarrollo y prolongación de la enfermedad.

Medico(a) especialista: es un profesional de la salud (Médico) con una formación específica en una especialidad médica y/o quirúrgica determinada, según lo dispuesto en la legislación vigente en la República Bolivariana de Venezuela y que tiene por tanto capacidad legal para ejercerla, el cual se encuentra registrado en “LA PLATAFORMA”.



Medico(a): es un profesional de la salud legalmente autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela para profesar y ejercer la medicina, el cual se encuentra registrado en “**LA PLATAFORMA**”.

Nutricionista: es un profesional de la salud legalmente autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela para profesar y ejercer la licenciatura en nutrición y dietética, el cual se encuentra registrado en “**LA PLATAFORMA**”.

Odontólogo(a): es un profesional de la salud legalmente autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela para profesar y ejercer la odontología, el cual se encuentra registrado en “**LA PLATAFORMA**”.

Óptica: es un establecimiento de salud legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela que presenta una estructura funcional, física y tecnológica para comercializar productos relacionados con la salud visual, así como en la atención y el cuidado de la vista, el cual se encuentra registrado “**LA PLATAFORMA**”.

Pago en cuotas: es el pago en partes del valor total de una suscripción a “**LA PLATAFORMA**”. Estos pagos pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales y son sin intereses.

Pasarelas de pago: son plataformas electrónicas que permiten una transacción monetaria entre dos personas por internet, asegurando la seguridad de los datos y la autorización del pago.



Plataforma de comercio electrónico: es un sistema informático que le permite al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliados de Servicios obtener acceso para la comercialización de servicios y/o productos de salud y/o bienestar y/o protección a través de internet.

Prevención: conjunto de acciones y estrategias que se implementan para evitar la aparición de enfermedades o para reducir su impacto.

Procedimientos odontológicos (Tipos): amalgamas, blanqueamientos, cirugía oral, endodoncia, extracciones, limpieza dental, ortodoncia, periodoncia, prótesis, resinas, otras.

Procedimientos odontológicos: son tratamientos o técnicas que realiza un Odontólogo (a) para diagnosticar, prevenir o tratar problemas relacionados con la salud bucal.

Psicólogo(a) Clínico: es un profesional de la salud legalmente autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela para ejercer la licenciatura en psicología clínica, el cual se encuentra registrado en “LA PLATAFORMA”.

Registro: proceso mediante el cual una persona natural Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o jurídica Suscriptor, Aliado de Servicios se inscribe en la “LA PLATAFORMA”.

Salud: es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.



Servicio de atención e información al cliente: es un servicio de atención telefónica encargado de brindar al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios el apoyo necesario para resolver dudas o problemas respecto a un servicio y/o producto de salud y/o bienestar y/o protección o a cualquier otro tema de “**LA PLATAFORMA**”.

Servicio de Atención medica domiciliaria: es un servicio de atención médica en el domicilio del Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios de “**LA PLATAFORMA**”, dentro de las condiciones y del ámbito de cobertura establecido en el condicionado que provee el Suscriptor, Aliado de Servicios. Este servicio de atención médica incluye la utilización de medicamentos e insumos clínicos necesarios acordes con el diagnóstico realizado por el profesional de la salud. Este servicio debe ser prestado por un establecimiento legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se encuentra registrado en la “**LA PLATAFORMA**”.

Servicio de Atención medica laboral: es un servicio de atención médica en el área laboral del Suscriptor, Titular de “**LA PLATAFORMA**”, dentro de las condiciones y del ámbito de cobertura establecido en el condicionado que provee el Suscriptor, Aliado de Servicios. Este servicio de atención médica incluye la utilización de medicamentos e insumos clínicos necesarios acordes con el diagnóstico realizado por el profesional de la salud. Este servicio debe ser prestado por un establecimiento legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se encuentra registrado en la “**LA PLATAFORMA**”.

Servicio de Orientación medica telefónica: es un servicio diseñado para proporcionar atención y orientación telefónica sobre temas de salud al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios, realizado por profesionales de la salud que utilizan la tecnología de la información y la comunicación para proporcionar servicios a distancia, de manera ilimitada las 24 horas del día, los 365 días del año. Este servicio debe ser prestado por un establecimiento legalmente constituido, inscrito y autorizado por el



servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se encuentra registrado en la “**LA PLATAFORMA**”.

Servicios funerarios: son un conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para realizar la inhumación o cremación de la persona fallecida. Este servicio debe ser prestado por un establecimiento legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se encuentra registrado en la “**LA PLATAFORMA**”.

Servicio de traslado en ambulancia de emergencia: es un servicio de traslado de un paciente, Suscriptor, Titular y/o Beneficiario que requiere atención médica de emergencia desde un lugar (como su hogar, un accidente o área de trabajo) hasta un centro de salud. Este tipo de traslado se realiza utilizando una ambulancia equipada con personal médico y equipos necesarios para monitorear y estabilizar al paciente durante el trayecto. Este servicio debe ser prestado por un establecimiento legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se encuentra registrado en la “**LA PLATAFORMA**”.

Servicio de traslado en ambulancia programado: es un servicio de traslado de un paciente Suscriptor, Titular y/o Beneficiario que no requiere atención médica de emergencia, pero que necesita ser transportado a un centro de salud para recibir tratamiento, realizarse exámenes o asistir a citas médicas. Este tipo de traslado se organiza con anticipación y no implica una situación de emergencia. Este servicio debe ser prestado por un establecimiento legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se encuentra registrado en la “**LA PLATAFORMA**”.



Servicios de bienestar: se refiere a un conjunto de actividades, programas y/o recursos diseñados para mejorar la calidad de vida y el bienestar general de las personas. Estos servicios abarcan aspectos físicos, mentales, emocionales y sociales, y pueden incluir una amplia variedad de enfoques.

Servicios de protección familiar: se refiere a un conjunto de actividades, programas y/o recursos diseñados para salvaguardar la seguridad de los miembros del grupo familiar, especialmente en situaciones donde pueden estar en riesgo.

Servicios de salud preventiva: se refiere a cualquier tipo de atención, tratamiento o cuidado que se brinda a las personas para prevenir enfermedades y promover la salud. Estos servicios pueden abarcar una amplia gama de actividades y son proporcionados por establecimientos de salud y/o profesionales de la salud en diferentes entornos.

Servicios de salud: se refiere a cualquier tipo de atención, tratamiento o cuidado que se brinda a las personas para mantener y/o mejorar su salud. Estos servicios pueden abarcar una amplia gama de actividades y son proporcionados por establecimientos de salud y/o profesionales de la salud en diferentes entornos.

Suscripción: es el proceso mediante el cual una persona natural (Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios) y/o jurídica (Suscriptor, Aliado de Servicios), se registra en “**LA PLATAFORMA**”, para recibir u ofrecer servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección, una vez aceptado los términos y condiciones y cancelado la cuota mensual correspondiente a dicha suscripción.

Suscriptor activo: es una persona natural, Suscriptor, Titular y/o Beneficiario y/o persona jurídica, Suscriptor, Aliado de Servicios que se ha registrado “**LA PLATAFORMA**”, que ha aceptado sus términos y condiciones y cancelado la cuota mensual correspondiente a dicha suscripción, lo cual les



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

dará acceso para comercializar servicios y/o productos de salud y/o bienestar y/o protección en dicha plataforma.

Suscriptor inactivo: es una persona natural, Suscriptor, Titular y/o Beneficiario y/o persona jurídica, Suscriptor, Aliado de Servicios que se ha registrado “**LA PLATAFORMA**”, que ha aceptado sus términos y condiciones y que no ha cancelado la cuota mensual correspondiente a dicha suscripción, por lo cual no se les dará acceso para comercializar servicios y/o productos de salud y/o bienestar y/o protección en dicha plataforma.

Telemedicina: es un servicio de salud que proporcionar atención médica a distancia, utilizando tecnologías de telecomunicación como videoconferencias, teléfonos, aplicaciones móviles y plataformas en línea, que cumple con la ley de Telesalud de la República Bolivariana de Venezuela. Este servicio debe ser prestado en un establecimiento legalmente constituido, inscrito y autorizado por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se encuentra registrado en la “**LA PLATAFORMA**”.

Titular: persona natural que tiene el documento acreditativo de suscripción a “**LA PLATAFORMA**”.

Tratamientos médicos y/o quirúrgicos ambulatorios: es un conjunto de medios médicos y/o quirúrgicos realizados de forma ambulatoria los cuales están legalmente autorizadas por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela, que se utilizan para aliviar o curar una enfermedad.

Unidad vehicular médica (ambulancia): es un vehículo integrado por personal médico y paramédico dotado con equipos destinados a la atención médica de emergencia y urgencia, equipados con insumos e instrumentos para estabilizar la condición clínica que presente el paciente y su eventual



traslado a un centro de salud público y/o privado contiguo o adyacentes al lugar de atención donde se les preste asistencia médica. Esta unidad vehicular médica (ambulancia) debe estar legalmente constituida, inscrita y autorizada por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela.

Urgencia: es una situación que no amenaza de forma inminente la vida del enfermo, ni hace peligrar ninguna parte vital de su organismo o si lo hace es en el trascurso de varias horas.

Usuario: persona natural, Suscriptor Titular y/o Beneficiario y/o persona jurídica, Aliado de Servicios Suscrita a “**LA PLATAFORMA**”, que se encuentra al corriente en sus pagos y puede hacer uso de la misma.

Video consulta: es un servicio de atención medica que permite a los pacientes interactuar con los profesionales de la salud a través de plataformas digitales, utilizando video en tiempo real y que están legalmente autorizadas por el servicio autónomo de contraloría sanitaria del Ministerio popular para la salud y otros organismos de la República Bolivariana de Venezuela.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

2.- Condiciones para el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud

1.- De los servicios y/o productos de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. Son servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/ o protección con beneficios y descuentos comercializados a través de “LA PLATAFORMA” entre los suscriptores.

2.- De la Suscripción a la plataforma de comercio electrónico, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La duración de la suscripción a “LA PLATAFORMA”, puede ser de un (1) mes o tres (3) meses o seis (6) meses o un (1) año a partir del proceso de registro y pago de la misma a través de la plataforma de comercio electrónico.

3.- De la forma de pago de la Suscripción a la plataforma de comercio electrónico, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La forma de pago de la suscripción a “LA PLATAFORMA” es de contado en Bolívares a la tasa de cambio emitida por el Banco Central de Venezuela (BCV) el día que realice su pago través de la plataforma de comercio electrónico.

4.- De la factura legal por concepto de Suscripción a la plataforma de comercio electrónico, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora emitirá la factura legal correspondiente al pago de la suscripción a “LA PLATAFORMA” una vez recibido y confirmado su pago a través de la plataforma de comercio electrónico.

5.- De la solicitud de servicios y/o productos a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios podrán realizar la solicitud a través de “LA PLATAFORMA” de los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofertados por el Suscriptor, Aliado de Servicios a través de la plataforma de comercio electrónico.



6.- De la solicitud de citas de servicios a través de la plataforma de comercio electrónico, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios podrá realizar la solicitud de citas a través de “LA PLATAFORMA” o directamente a los Suscriptor, Aliados de Servicios de los servicios de salud y/o bienestar y/o protección ofertados por el Suscriptor, Aliado de Servicios.

7.- De la solicitud y validez de cupones de descuento digital emitidos a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios podrá realizar la solicitud de cupones de descuento a través de “LA PLATAFORMA” de los servicios de salud y/o bienestar y/o protección familiar ofertados por el Suscriptor, Aliado de Servicios de los servicios de salud y/o bienestar y/o protección ofertados por el Suscriptor, Aliado de Servicios los cuales tendrán validez de treinta días (30) continuos para ser utilizados.

8.- De la solicitud y validez de las órdenes de servicios digitales de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios podrá realizar la solicitud de las órdenes de servicio a través de “LA PLATAFORMA” de los servicios de salud y/o bienestar y/o protección familiar ofertados por el Suscriptor, Aliados de Servicios de los servicios de salud y/o bienestar y/o protección ofertados por el Suscriptor, Aliado de Servicios los cuales tendrán validez de treinta días (30) continuos para ser utilizados.

9.- Del uso de los cupones de descuento digitales de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios deberá descargar su cupón de descuento digital en su teléfono o imprimirla a través de “LA PLATAFORMA” del servicio de salud y/o bienestar y/o protección ofertada por el Suscriptor, Aliado de Servicios. El cupón digital tendrá validez de treinta días (30) continuos para ser utilizado y deberá ser presentado junto con su identificación al Suscriptor, Aliado de Servicios, el cual procederá a realizar el descuento porcentual y/o en cantidad fija acordado sobre el precio de venta al público (PVP) del mismo al realizar su pago de contado.



10.- Del uso de las ordenes de servicios digitales de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios deberán descargar su orden de servicio digital en su teléfono o imprimirla una vez realizado el pago a través de “LA PLATAFORMA” del servicio de salud y/o bienestar y/o protección ofertada por el Suscriptor, Aliado de Servicios. La orden de servicio digital tendrá validez de treinta días (30) continuos para ser utilizado y deberá ser presentado junto con su identificación al Suscriptor, Aliado de Servicios, el cual procederá a realizar el descuento porcentual y/o en cantidad fija acordado sobre el precio de venta al público (PVP).

11.- Del pago de contado de los servicios de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios deberá realizar el pago de contado al Suscriptor, Aliado de servicios al solicitar un cupón de descuento digital o a través de la pasarela de pagos de “LA PLATAFORMA” al solicitar una orden de servicio, de los servicios y/o productos salud y/o bienestar y/o protección requeridos para poder recibir el descuento porcentual y/o cantidad fija correspondiente sobre el precio de venta al público (PVP) del mismo.

12.- De las sugerencias y/o reclamos del servicio de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios podrán realizar cualquier sugerencia y/o reclamo sobre los servicios y/o productos salud y/o bienestar y/o protección de “LA PLATAFORMA” a través de los teléfonos de atención al cliente 0800-468-7638 en el horario comprendido de 8:30 AM a 6:00 PM de lunes a viernes o a través de nuestro correo: servicioalcliente@alianzasalud.com.ve.

13.- De la valoración de la calidad de los servicios de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios podrán realizar la valoración de los servicios y/o productos salud y/o bienestar y/o protección de “LA PLATAFORMA” a través de espacio diseñados en la misma.



14.- De la buena conducta del uso de los servicios de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios se compromete a mantener su buena conducta ciudadana al momento de hacer uso a los servicios y/o productos salud y/o bienestar y/o protección de “LA PLATAFORMA” y serán responsables de los daños o perjuicios a terceros en caso de no hacerlo.

15.- De las fallas de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza alud,” LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios acepta y reconoce que el sistema de “LA PLATAFORMA” puede fallar o no siempre estar disponible debido a servicios de mantenimiento, mejoras, actualizaciones, reparaciones, dificultades técnicas o por cualquier otra causa o motivo de fuerza mayor.

16.- De la suspensión temporal o permanente de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud. “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios acepta y reconoce que podrá ser suspendido de “LA PLATAFORMA” de manera temporal o permanente en caso de incumplir con los términos y condiciones aquí establecidos.

17.- De la cancelación de la Suscripción a la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios acepta y reconoce que su suscripción a “LA PLATAFORMA” podrá ser cancelada en caso de incumplir con los términos y condiciones aquí establecidas.

18.- Del domicilio del Suscriptor en este contrato a la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios acepta y reconoce que el domicilio utilizado en este contrato será el registrado en su inscripción en “LA PLATAFORMA”.



19.- De la Jurisdicción de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios acepta y reconoce que la jurisdicción de este contrato de “LA PLATAFORMA” será la ciudad de Valera, Estado Trujillo, República Bolivariana de Venezuela.

20.- De las Leyes aplicables a la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud. “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios aceptan y reconocen que las Leyes y Normas aplicables a este contrato de “LA PLATAFORMA” serán las determinadas en la República Bolivariana de Venezuela.

21.- Del alcance y responsabilidad de los servicios y/o productos comerciales de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El alcance de los servicios de “LA PLATAFORMA” se limita a los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofertados por el Suscriptor, Aliado de Servicios y de este será la responsabilidad de los mismos.

22.- Del ámbito territorial de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. Los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección mencionados a través de “LA PLATAFORMA” serán válidos en la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con la cobertura de la red de Suscriptores, Aliados de Servicios ubicados en las principales ciudades de cada estado y los cuales se les irán informado.

23.- De la vigencia del acceso a los servicios y/o productos comerciales de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios tendrán acceso para la compra de servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección y/o para la oferta de los mismos a través de “LA PLATAFORMA” desde su alta y hasta su baja. El alta inicia cinco (5) días hábiles posteriores



al registro y pago de la suscripción y terminara al mes, trimestre, semestre o año de contrato suscrito, según sea el caso. La finalización de la vigencia implicara automáticamente el cese de la prestación de todos los servicios.

24.- Del uso de los información y datos personales de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. Al momento de contratar la suscripción a “LA PLATAFORMA”, el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios otorga su consentimiento expreso para que su información y/o datos personales o jurídicos sean procesados de acuerdo a las Leyes y Normas de la República Bolivariana de Venezuela que rigen la materia.

25.- De la aceptación del envío de información por correo electrónico y/o teléfono móvil al suscribirte a la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. Al momento de contratar la suscripción a “LA PLATAFORMA”, el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios otorga su consentimiento expreso para que le sea enviada a través de su correo electrónico y/o teléfono móvil información relacionada con el servicio, notificaciones, actualizaciones, promociones y cualquier otra información relacionada con servicios y/o productos de “LA PLATAFORMA”. En caso de no otorgar su consentimiento por favor comunicarlo a servicioalcliente@alianzasalud.com.ve.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

3.- De las responsabilidades de La Administradora de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud.

1.- Leyes y normas de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe estar legalmente constituida y contar con la autorización correspondiente según las leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

2.- Información y orientación en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe proporcionar información y orientación al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios sobre el alcance en el uso de la “LA PLATAFORMA”.

3.- Funcionamiento de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe ofrecer al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios una plataforma de comercio electrónico que funcione de manera eficaz y cumpla con los estándares necesarios, permitiéndoles acceder a la compra y/o venta de servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección con beneficios y descuentos.

4.- Registro y pago de la Suscripción en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe facilitar, a través de “LA PLATAFORMA” el proceso de registro y pago de la suscripción mensual del Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios. Además, debe garantizar el acceso a la compra y/o venta Servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección con beneficios y descuentos.

5.- Protección de la información y datos en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora es responsable de proteger la



información y los datos proporcionados por el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios durante su registro a “**LA PLATAFORMA**”, en cumplimiento con las leyes y normas de la República Bolivariana de Venezuela que regulan esta materia.

6.- Procesamiento de servicios y/o productos requeridos en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe facilitar el acceso y procesamiento a través de “**LA PLATAFORMA**”, de los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección solicitados por el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios.

7.- Solicitud de citas de servicios a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe facilitar el acceso y procesamiento de citas de servicios de salud y/o bienestar y/o protección a través de “**LA PLATAFORMA**” para el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios.

8.- Emisión de cupones de descuentos a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe procesar la emisión de cupones digitales de descuento a través de “**LA PLATAFORMA**”, según lo requerido por el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios, para acceder a los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección.

9.- Emisión de Ordenes de servicio a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe procesar la emisión de Ordenes de servicios a través de “**LA PLATAFORMA**”, según lo requerido por el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios, para acceder a los servicios de salud y/o bienestar y/o protección con beneficios y descuentos.



10.- Oferta de servicios a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe informar al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios sobre la oferta de servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección con beneficios y descuentos disponibles en “LA PLATAFORMA”.

11.- Costo mensual de Suscripción a la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe informar al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios sobre el costo mensual de suscripción a “LA PLATAFORMA”, así como sus términos y condiciones.

12.- Funcionamiento, mantenimiento y mejoras en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora es responsable del funcionamiento, mantenimiento y mejora continua de los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofrecidos en “LA PLATAFORMA”.

13.- Calidad de los servicios en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe supervisar la calidad de los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofertados al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios.

14.- Valoración de los servicios del programa en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe llevar a cabo la valoración de los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofertados al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios.

15.- Sugerencias y/o reclamos en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe atender y procesar las



sugerencias y/o reclamos realizados por el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios respecto a los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofertados.

16.- Cambios, suspensión temporal o permanente en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe informar al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios sobre cualquier cambio, así como sobre la suspensión temporal o permanente de “LA PLATAFORMA”.

17.- Cancelación de la Suscripción a la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora podrá llevar a cabo la cancelación de la suscripción a “LA PLATAFORMA” al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios por incumplimiento de los términos y condiciones.

18.- Cobro de la Suscripción a la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe realizar el cobro de la suscripción a “LA PLATAFORMA” al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios de contado y anticipado en períodos mensual, trimestral, semestral o anual.

19.- Formas y medios de pago en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe facilitar las formas y medios de pago para la suscripción a “LA PLATAFORMA”. al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios.

20.- Emitir facturas en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe emitir la factura legal correspondiente por el pago de suscripción a “LA PLATAFORMA” al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios.



21.- Duración de la Suscripción a la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe informar al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios sobre la duración a “LA PLATAFORMA”.

22.- Ofertas de beneficios y descuentos en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe mantener informados al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios a través de “LA PLATAFORMA” y otros medios, sobre las diferentes ofertas de beneficios y descuentos en servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección.

23.- Responsabilidad del Aliado de Servicios en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe informar al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de servicios que los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofertados a través de “LA PLATAFORMA” son de la total y absoluta responsabilidad del Suscriptor, Aliado de Servicios.

24.- Independencia y autonomía en la prestación de servicios en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe informar al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios de “LA PLATAFORMA” que este último es independiente y autónomo en la prestación de sus servicios y/o productos comerciales.

25.- Suscriptor, Aliados de servicios de deben estar legalmente constituidos y autorizados para hacer uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud. “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe verificar que el Suscriptor, Aliado de Servicios esté legalmente constituidos y autorizados de acuerdo con las leyes de la República Bolivariana de Venezuela.



26.- Activación de la Suscripción en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe informar al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios que la duración del proceso de activación de la suscripción a “LA PLATAFORMA” es de cinco (5) días hábiles posteriores al proceso de registro y pago de la misma.

27.- Exención de responsabilidad en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora está exenta de toda responsabilidad por daños y/o perjuicios causados al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios por la compra y/o venta de Servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección a través de “LA PLATAFORMA”.

28.- Protección y confidencialidad de la información en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora es responsable de la protección y confidencialidad de la información suministrada por el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios durante su proceso de suscripción a “LA PLATAFORMA”, de acuerdo con las leyes y normas que rigen la materia en la República Bolivariana de Venezuela.

29.- Canal comercial en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora actúa como un canal comercial a través de “LA PLATAFORMA” entre el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios y/o Suscriptor, Aliado de Servicios, facilitando el acceso a los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección.

30.- Propiedad intelectual de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. La Administradora debe informar al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios





J-502301682

y/o Suscriptor, Aliado de Servicios que la propiedad intelectual de “**LA PLATAFORMA**” pertenece a la sociedad mercantil Grupo alianza salud C.A.

31.- Cumplimiento de leyes en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA**”.** La Administradora debe conocer y cumplir con todas las regulaciones y leyes relacionadas con la protección de datos en “**LA PLATAFORMA**” emitidas en la República Bolivariana de Venezuela.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

4.- De la responsabilidad del Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”.

1.- Información al registrarse en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios se comprometen a proporcionar información veraz, completa y verificable al momento de su registro en “LA PLATAFORMA”. Cualquier cambio en la información debe ser notificado de inmediato para garantizar la correcta gestión de los servicios y beneficios asociados.

2.- Pago de cuotas para el uso la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios deberán realizar el pago anticipado de su suscripción a “LA PLATAFORMA”, asegurando así su acceso continuo a los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección con sus respectivos beneficios y descuentos. El incumplimiento en el pago podría resultar en la suspensión temporal o definitiva del servicio.

3.- Trato respetuoso a las personas que forman parte de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios deberán mantener un trato respetuoso y cordial hacia todos los miembros de “LA PLATAFORMA”. Este comportamiento es fundamental para fomentar un ambiente positivo y colaborativo, contribuyendo al bienestar de todos.

4.- Uso lícito de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud programa, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios se comprometen a utilizar “LA PLATAFORMA” de manera ética y legal, siguiendo las normativas establecidas. El uso indebido del servicio podrá acarrear sanciones, incluyendo la suspensión del mismo.



5.- Cumplimiento de reglas y normas de uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios deberán cumplir con todas las reglas y normas establecidas en la. “LA PLATAFORMA”. Este compromiso es esencial para asegurar el correcto funcionamiento de la misma y el bienestar de todos sus miembros. El incumplimiento puede resultar en medidas disciplinarias, incluyendo la posible cancelación del servicio.

6.- Solicitud de cupones de descuento y/u órdenes de servicio en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios son responsables de solicitar cupones digitales de descuento y/u órdenes de servicio digitales de acuerdo con los procedimientos establecidos en la “LA PLATAFORMA”. Es fundamental que estas solicitudes se realicen dentro de los plazos y condiciones especificadas para asegurar su validez y acceso a los beneficios correspondientes.

7.- Reclamos o denuncias de los servicios y/o productos ofertados a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios tienen el derecho y la responsabilidad de presentar reclamos y/o denuncias en caso de insatisfacción con los servicios recibidos y/o ante cualquier conducta inapropiada. Estas comunicaciones deben realizarse a través de los canales designados, asegurando que se atiendan de manera adecuada y oportuna.

8.- Responsabilidad por daños y/o perjuicios en el uso de los servicios ofertados a través la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios serán responsables por cualquier daño y/o perjuicio causado intencionalmente o por negligencia en el uso de los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofertados por el Suscriptor, Aliado de Servicios a través de “LA PLATAFORMA”. En caso de que se determine que un Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios han causado daños, estos podrán ser requeridos a indemnizar a la entidad correspondiente.



9.- Solicitud de citas de servicios a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios serán responsables de solicitar sus citas a través de “LA PLATAFORMA” o directamente a través de los canales establecidos para recibir los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofertados por el suscriptor, Aliado de Servicios. Es importante realizar estas solicitudes con anticipación y respetar los horarios asignados, asegurando así una atención oportuna y eficiente.

10.- Cancelación del servicio de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud. “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios de la “LA PLATAFORMA” podrá darse de baja en cualquier momento solo notificando al email de contacto de la Administradora.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

5.- De la responsabilidad del Suscriptor, Aliado de Servicios de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud. “LA PLATAFORMA”.

1.- Información al registrarse en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios se compromete a proporcionar información veraz, completa y verificable al momento de su registro en “LA PLATAFORMA”. Cualquier cambio de la información registrada debe ser notificado de inmediato para garantizar la correcta gestión de los servicios.

2.- Trato respetuoso a los Suscriptores Titulares y/o Beneficiarios de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios deberá mantener un trato respetuoso y cordial con el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios de “LA PLATAFORMA”. Este comportamiento es fundamental para fomentar un ambiente positivo y colaborativo.

3.- Uso lícito de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud programa, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios se compromete a utilizar “LA PLATAFORMA” de manera ética y legal, siguiendo las normativas establecidas. El uso indebido de la misma podrá acarrear sanciones, incluyendo su posible suspensión.

4.- Cumplimiento de reglas y normas en el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios deberá cumplir con todas las reglas y normas establecidas en “LA PLATAFORMA”. Este compromiso es esencial para asegurar el correcto funcionamiento de la misma.



5.-Aceptación de cupones de descuento y/u órdenes de servicio digitales tramitados a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”.

El Suscriptor, Aliado de Servicios es responsable de la aceptación de los cupones de descuento y/u órdenes de servicio digitales de los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección conforme a los procedimientos establecidos, asegurando su validez.

6.-Reclamos y/o denuncias de los servicios y/o productos comerciales ofertados a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios tiene la responsabilidad de atender reclamos y/o denuncias presentadas por el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios asegurando que se manejen adecuadamente y se brinde una respuesta oportuna.

7.- Responsabilidad por daños y/o perjuicios de los servicios y/o productos comerciales ofertados a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios será responsable por cualquier daño y/o perjuicio causado intencionalmente o por negligencia al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios en la prestación de sus servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección ofertados a través de la “LA PLATAFORMA”.

8.- Solicitud de citas para recibir servicios a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios deben gestionar las solicitudes de citas por parte del Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios, asegurando que se realicen conforme a los protocolos establecidos para una atención eficiente.

9.- Cumplimiento de beneficios y descuentos acordados en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios



se compromete a cumplir con todos los beneficios y descuentos que hayan sido acordados con la Administradora de “**LA PLATAFORMA**”.

10.- Garantía de calidad de los servicios ofertados en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios se compromete a ofrecer servicios de alta calidad, asegurando que estos cumplan con los estándares establecidos por “**LA PLATAFORMA**”.

11.- Cumplimiento de leyes y reglamentos para el uso de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios se compromete a cumplir estrictamente con todas las leyes y reglamentos aplicables en la República Bolivariana de Venezuela. Esto incluye, pero no se limita a normativas sobre salud, seguridad, protección al consumidor y derechos laborales. El incumplimiento de estas disposiciones puede resultar en sanciones legales y la revocación de la autorización para prestar servicios en “**LA PLATAFORMA**”.

12.- Protección de datos personales en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios se compromete a garantizar la privacidad y protección de los datos personales del Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios de “**LA PLATAFORMA**”, cumpliendo con las leyes y regulaciones de protección de datos vigentes en la República Bolivariana de Venezuela. Esto incluye la implementación de medidas adecuadas para salvaguardar la información sensible, así como asegurar que los datos se utilicen únicamente para los fines autorizados.

13.- Conocer sus derechos y deberes en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios deberá estar



informado sobre sus derechos y deberes dentro de “**LA PLATAFORMA**”, así como sobre las políticas aplicables.

14.- Colaborar en el proceso de evaluación de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios debe participar activamente en evaluaciones de “**LA PLATAFORMA**”, que puedan mejorar el servicio de la misma.

15.- Mantenimiento de registros en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios debe mantener registros precisos y actualizados de los servicios prestados a través de “**LA PLATAFORMA**”.

16.- Atención al cliente a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios debe proveer un servicio de atención al cliente accesible y eficiente para resolver dudas y problemas a través de “**LA PLATAFORMA**”.

17.- Comunicación de nuevos servicios y descuentos en la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud. “LA PLATAFORMA”. El Suscriptor, Aliado de Servicios debe mantener al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios informados sobre nuevos servicios y descuentos disponibles a través de “**LA PLATAFORMA**”. Esto incluye la obligación de comunicar claramente los términos y condiciones asociados a cada oferta de servicios y/o productos comerciales, asegurando que los mismos tengan acceso a la información necesaria para aprovechar al máximo las oportunidades ofrecidas. La comunicación debe realizarse de manera oportuna y a través de “**LA PLATAFORMA**”.

18.- Asegurar los descuentos ofertados sobre el precio de venta al público (PVP) a través de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, “LA PLATAFORMA”. El



Suscriptor, Aliado de Servicios debe garantizar que todos los beneficios y descuentos ofrecidos al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios se apliquen sobre el precio de venta al público (PVP) de los servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección. Esto es fundamental para diferenciar claramente al Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios de "**LA PLATAFORMA**" de aquellos que no están Suscritos, quienes no tendrán acceso a estos beneficios y descuentos. La comunicación con respecto a estos beneficios y descuentos debe ser transparente y específica, detallando cómo se calcula el descuento y en qué circunstancias se aplica, para que el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios comprendan claramente el valor de su participación en "**LA PLATAFORMA**".

19.- Cancelación del servicio de la plataforma de comercio electrónico por suscripción, alianza salud, "LA PLATAFORMA". El Suscriptor, Aliado de Servicios de "**LA PLATAFORMA**" podrá darse de baja en cualquier momento solo notificando al email de contacto de la Administradora y cumpliendo con sus compromisos adquiridos de servicios y/o productos comerciales de salud y/o bienestar y/o protección con el Suscriptor, Titular y/o Beneficiarios.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

6.- Descripción y precios de las suscripciones a la plataforma de comercio electrónico, alianza salud, "LA PLATAFORMA"

1.- Suscripción clásica.

Descripción:

Con acceso ***Por grupo familiar** al programa de servicios de salud, bienestar y protección familiar, **alianza salud.**, por la cantidad de **USD \$3.99** (tres dólares con noventa y nueve centavos), mensuales (I.V.A incluido), pagaderos en Bolívares a la tasa emitida por el Banco Central de Venezuela (BCV) el día que realice su pago.

Servicios que incluye:

- **Telemedicina:** orientación medica telefónica las 24 horas, los 365 días del año. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de salud de hasta 30%:** consultas médicas especializadas, estudios por imágenes, estudios de laboratorio, estudios y procedimientos diagnósticos, tratamientos médicos y/o quirúrgicos ambulatorios, consultas y procedimientos odontológico, evaluaciones medicas integrales, evaluaciones medicas ocupacionales, traslados en ambulancia de emergencias y/o programados, atención medica domiciliaria y/o laboral, telemedicina, farmacias, ópticas, alimentación y cuidado personal, salud y bienestar para tu mascota, bienestar y Salud digital, almacenamiento y análisis de información de salud. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de bienestar de hasta 50%:** restaurantes, hoteles, cines compras, entretenimiento, viajes, belleza y más. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de protección familiar de hasta 15%:** servicios de previsión funeraria y pólizas de seguros con facilidades de pago mensual (vida, accidentes personales, funerarios, responsabilidad civil de vehículos (RCV). (***Por grupo familiar y/o persona y/o vehículo**)
- **Póliza funeraria:** con cobertura hasta USD \$1.000 (**Por persona**)





J-502301682

- Atención e información al cliente.

*Por grupo familiar: Titular + hijos / padres / abuelos / conyuge o pareja hasta cinco (5) personas.

Consultar términos y condiciones.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

2.- Suscripción plus.

Descripción:

Con acceso ***Por grupo familiar** al programa de servicios de salud, bienestar y protección familiar, **alianza salud.**, por la cantidad de **USD \$7.99** (siete dólares con noventa y nueve centavos), mensuales (I.V.A incluido), pagaderos en Bolí�ares a la tasa emitida por el Banco Central de Venezuela (BCV) el día que realice su pago.

Servicios que incluye:

- **Telemedicina:** orientación médica telefónica las 24 horas, los 365 días del año. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de salud de hasta 30%:** consultas médicas especializadas, estudios por imágenes, estudios de laboratorio, estudios y procedimientos diagnósticos, tratamientos médicos y/o quirúrgicos ambulatorios, consultas y procedimientos odontológico, evaluaciones médicas integrales, evaluaciones médicas ocupacionales, traslados en ambulancia de emergencias y/o programados, atención médica domiciliaria y/o laboral, telemedicina, farmacias, ópticas, alimentación y cuidado personal, salud y bienestar para tu mascota, bienestar y Salud digital, almacenamiento y análisis de información de salud. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de bienestar de hasta 50%:** restaurantes, hoteles, cines compras, entretenimiento, viajes, belleza y más. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de protección familiar de hasta 15%:** servicios de previsión funeraria y pólizas de seguros con facilidades de pago mensual (vida, accidentes personales, funerarios, responsabilidad civil de vehículos (RCV). (***Por grupo familiar y/o persona y/o vehículo**)
- Atención médica domiciliaria y/o laboral. (***Por grupo familiar**)
- Traslados en ambulancias de emergencia y/o programados. (***Por grupo familiar**)
- **Póliza funeraria:** con cobertura hasta USD \$1.000 (**Por persona**)





J-502301682

- **Póliza de vida:** con cobertura de USD \$1.000 (**Por persona titular**)
- **Atención e información al cliente.**

***Por grupo familiar:** Titular + hijos / padres / abuelos / conyuge o pareja hasta cinco (5) personas.

Consultar términos y condiciones.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

3.- Suscripción platino.

Descripción:

Con acceso ***Por grupo familiar** al programa de servicios de salud, bienestar y protección familiar, **alianza salud.**, por la cantidad de **USD \$8.99** (ocho dólares con noventa y nueve centavos), mensuales (I.V.A incluido), pagaderos en Bolí�ares a la tasa emitida por el Banco Central de Venezuela (BCV) el día que realice su pago.

Servicios que incluye:

- **Telemedicina:** orientación medica telefónica las 24 horas, los 365 días del año. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de salud de hasta 30%:** consultas médicas especializadas, estudios por imágenes, estudios de laboratorio, estudios y procedimientos diagnósticos, tratamientos médicos y/o quirúrgicos ambulatorios, consultas y procedimientos odontológico, evaluaciones medicas integrales, evaluaciones medicas ocupacionales, traslados en ambulancia de emergencias y/o programados, atención medica domiciliaria y/o laboral, telemedicina, farmacias, ópticas, alimentación y cuidado personal, salud y bienestar para tu mascota, bienestar y Salud digital, almacenamiento y análisis de información de salud. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de bienestar de hasta 50%:** restaurantes, hoteles, cines compras, entretenimiento, viajes, belleza y más. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de protección familiar de hasta 15%:** servicios de previsión funeraria y pólizas de seguros con facilidades de pago mensual (vida, accidentes personales, funerarios, responsabilidad civil de vehículos (RCV). (***Por grupo familiar y/o persona y/o vehículo**)
- Atención médica domiciliaria y/o laboral. (***Por grupo familiar**)
- Traslados en ambulancias de emergencia y/o programados. (***Por grupo familiar**)
- **Póliza funeraria:** con cobertura hasta USD \$1.000 (**Por persona**)



- **Póliza de vida:** con cobertura de USD \$1.000 (**Por persona titular**)
- **Gratuidades especiales en servicios de bienestar:** restaurantes, compras, entretenimiento (**Por persona titular**)
- **1.-Seis (6) almuerzos o cenas de cortesía al año, 2.-Un (1) almuerzo o cena de cortesía para dos (2) en tu mes de cumpleaños, 3.-Seis (6) entradas de cine de cortesía al año, 4.-Una (1) entrada de cortesía en tu mes de cumpleaños, 5.-Dos (2) entradas de cine con 40% de descuento al mes, 6.- Seis (6) cupones de USD \$5 al año (Válidos para compras en la web superiores a USD \$15), 7.-Cincuenta (50%) de descuento en ofertas diarias, 8.-Cupones de descuento ilimitados para más de 700 aliados del país, 9.-Invitaciones a eventos.**
- **Atención e información al cliente.**

***Por grupo familiar:** Titular + hijos / padres / abuelos / conyugue o pareja hasta cinco (5) personas.

Consultar términos y condiciones.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

4.- Suscripción corporativa. (solo para aliados de servicios)

Descripción:

Con acceso ***Por grupo familiar** al programa de servicios de salud, bienestar y protección familiar, **alianza salud.**, por la cantidad de **USD \$2.99** (dos dólares con noventa y nueve centavos), mensuales (I.V.A incluido), pagaderos en Bolí�ares a la tasa emitida por el Banco Central de Venezuela (BCV) el día que realice su pago.

Servicios que incluye:

- **Telemedicina:** orientación medica telefónica las 24 horas, los 365 días del año. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de salud de hasta 30%:** consultas médicas especializadas, estudios por imágenes, estudios de laboratorio, estudios y procedimientos diagnósticos, tratamientos médicos y/o quirúrgicos ambulatorios, consultas y procedimientos odontológico, evaluaciones medicas integrales, evaluaciones medicas ocupacionales, traslados en ambulancia de emergencias y/o programados, atención medica domiciliaria y/o laboral, telemedicina, farmacias, ópticas, alimentación y cuidado personal, salud y bienestar para tu mascota, bienestar y Salud digital, almacenamiento y análisis de información de salud. (***Por grupo familiar**)
- **Jornadas de servicios de salud con 50% de descuento:** Dos (2) jornadas anuales. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de bienestar de hasta 50%:** restaurantes, hoteles, cines compras, entretenimiento, viajes, belleza y más. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de protección familiar de hasta 15%:** servicios de previsión funeraria y pólizas de seguros con facilidades de pago mensual (vida, accidentes personales, funerarios, responsabilidad civil de vehículos (RCV). (***Por grupo familiar y/o persona y/o vehículo**)
- **Atención e información al cliente.**





J-502301682

*Por grupo familiar: Titular + hijos / padres / abuelos / conyugue o pareja hasta cinco (5) personas.

Consultar términos y condiciones.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

4.- Suscripción de cortesía (público general)

Descripción:

Con acceso gratuito ***Por grupo familiar** al programa de servicios de salud, bienestar y protección familiar, **alianza salud**.

Servicios que incluye:

- **Telemedicina:** orientación médica telefónica las 24 horas, los 365 días del año. (***Por grupo familiar**) solo por dos (2) meses.
- **Descuentos en servicios de salud de hasta 30%:** consultas médicas especializadas, estudios por imágenes, estudios de laboratorio, estudios y procedimientos diagnósticos, tratamientos médicos y/o quirúrgicos ambulatorios, consultas y procedimientos odontológico, evaluaciones médicas integrales, evaluaciones médicas ocupacionales, traslados en ambulancia de emergencias y/o programados, atención médica domiciliaria y/o laboral, telemedicina, farmacias, ópticas, alimentación y cuidado personal, salud y bienestar para tu mascota, bienestar y Salud digital, almacenamiento y análisis de información de salud. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de bienestar de hasta 50%:** restaurantes, hoteles, cines compras, entretenimiento, viajes, belleza y más. (***Por grupo familiar**)
- **Descuentos en servicios de protección familiar de hasta 15%:** servicios de previsión funeraria y pólizas de seguros con facilidades de pago mensual (vida, accidentes personales, funerarios, responsabilidad civil de vehículos (RCV). (***Por grupo familiar y/o persona y/o vehículo**)
- **Atención e información al cliente.**

***Por grupo familiar:** Titular + hijos / padres / abuelos / conyuge o pareja hasta cinco (5) personas.

Consultar términos y condiciones.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve

6.- Suscripción de cortesía (especial BANFANB club)

Descripción:

Con acceso gratuito ***Por grupo familiar** al programa de servicios de salud, bienestar y protección familiar, **alianza salud**.

Servicios que incluye:

- **Descuentos en servicios de salud de hasta 30%:** consultas médicas especializadas, estudios por imágenes, estudios de laboratorio, estudios y procedimientos diagnósticos, tratamientos médicos y/o quirúrgicos ambulatorios, consultas y procedimientos odontológico, evaluaciones medicas integrales, evaluaciones medicas ocupacionales, traslados en ambulancia de emergencias y/o programados, atención medica domiciliaria y/o laboral, telemedicina, farmacias, ópticas, alimentación y cuidado personal, salud y bienestar para tu mascota, bienestar y Salud digital, almacenamiento y análisis de información de salud. (***Por grupo familiar**)
- **Atención e información al cliente.**

***Por grupo familiar:** Titular + hijos / padres / abuelos / conyuge o pareja hasta cinco (5) personas.

Consultar términos y condiciones.



• 0424-746.43.90
• 0800-468.76.38



• grupoalianzasaludca@gmail.com
• servicioalcliente@alianzasalud.com.ve



@alianzasaludve



www.alianzasalud.com.ve